

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**SAN FERNANDO DE HENARES**

PERSONAL

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2025DECR001821, de 1 de agosto de 2025, se ha resuelto aprobar las bases del proceso selectivo para la provisión mediaLte libre designación del puesto de Jefatura Sección Modernización e Informática y la convocatoria para la presentación de solicitudes, por lo que se ha habilitado un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Fernando de Henares, a 29 de agosto de 2025.—El director de Área de Racionalización y Régimen Interior, José Antonio Carroza García.

(03/13.867/25)

